



LEYENDA:

RESIDENCIAL	EDIF. ADOSADA	A1 compacta	A2 patio de manzana	A3 hilera
	EDIF. AISLADA	B1 villa	B2 bloque o torre	B3 escalonada
EQUIPAMIENTO	DOCENTE	E1	EGB	BUP
	DOTACIONES COMUNITARIAS...	E2 sanitario	E5 administrativo	E7 comercial
	DEPORTIVO	E3 asistencial	E4 sociocultural	E8 otros
		E6		
ESPACIOS LIBRES		Espacios libres afectos al equipamiento o sin edificar		
	PARQUE URBANO	P1		
	PLAZAS Y JARDINES	P2		
	OTROS	P3		
		Definición del suelo urbano		
		E1	uso	
		2	altura permitida	

DILIGENCIA.- Que se extiende, para hacer constar que el presente plano/documento contenido en el expediente que se tramita para la REVISIÓN PUNTUAL DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO, SECTOR DE SUELO URBANIZABLE, se aprobó por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 31 de octubre de 2001.

En la Ciudad de Icod de los Vinos, a 2 de noviembre de 2001.

EL SECRETARIO GENERAL

Domingo Jesús Hernández Hernández

REVISIÓN PUNTUAL DE NORMAS SUBSIDIARIAS DE ICOD DE LOS VINOS (SISTEMA GENERAL DOCENTE)

SITUACIÓN: Pueblo Nuevo.	PLANO:	6
PROMOTOR: Excmo. Ayuntamiento de Icod de los Vinos.	Propuesta de ordenación Suelo urbanizable (Sector 7)	
REDACTOR: Oficina Técnica Municipal arquitecto Roque D. Hernández Afonso	2001	Escala: 1/2000